



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
Republica de Honduras
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que, en el mes de enero del presente año 2025, la Corporación Municipal de Silca, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación, ningún Acuerdo o Convenio Nacional e Internacional

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 05 días del mes de febrero del 2025.

PABLO ARTURO PAZ MATUTE
ALCALDE MUNICIPAL